

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 600

CASTRO, 10 de diciembre de 2018.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; La Ley N° 20.137/2006 y el artículo 195, inciso 2 del Código del Trabajo; la solicitud de fecha 30 de noviembre de 2018, el Certificado de Nacimiento de fecha 26.11.2018 del Servicio de Registro Civil e Identificación; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, cinco días de Permiso con goce de remuneraciones por nacimiento de hijo, al funcionario Municipal Don **Renaud Alusma**, Médico Gabinete Psicotécnico, por nacimiento de su hija James Sael Alusma Alusma, Rut 26.585.376-5, a contar del 03 al 07 de diciembre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMV/CPB/cog.

Distribución:

Depto. Personal - Tesorería Municipal - Interesado - Arch. " 13 ".



folio 8005816.